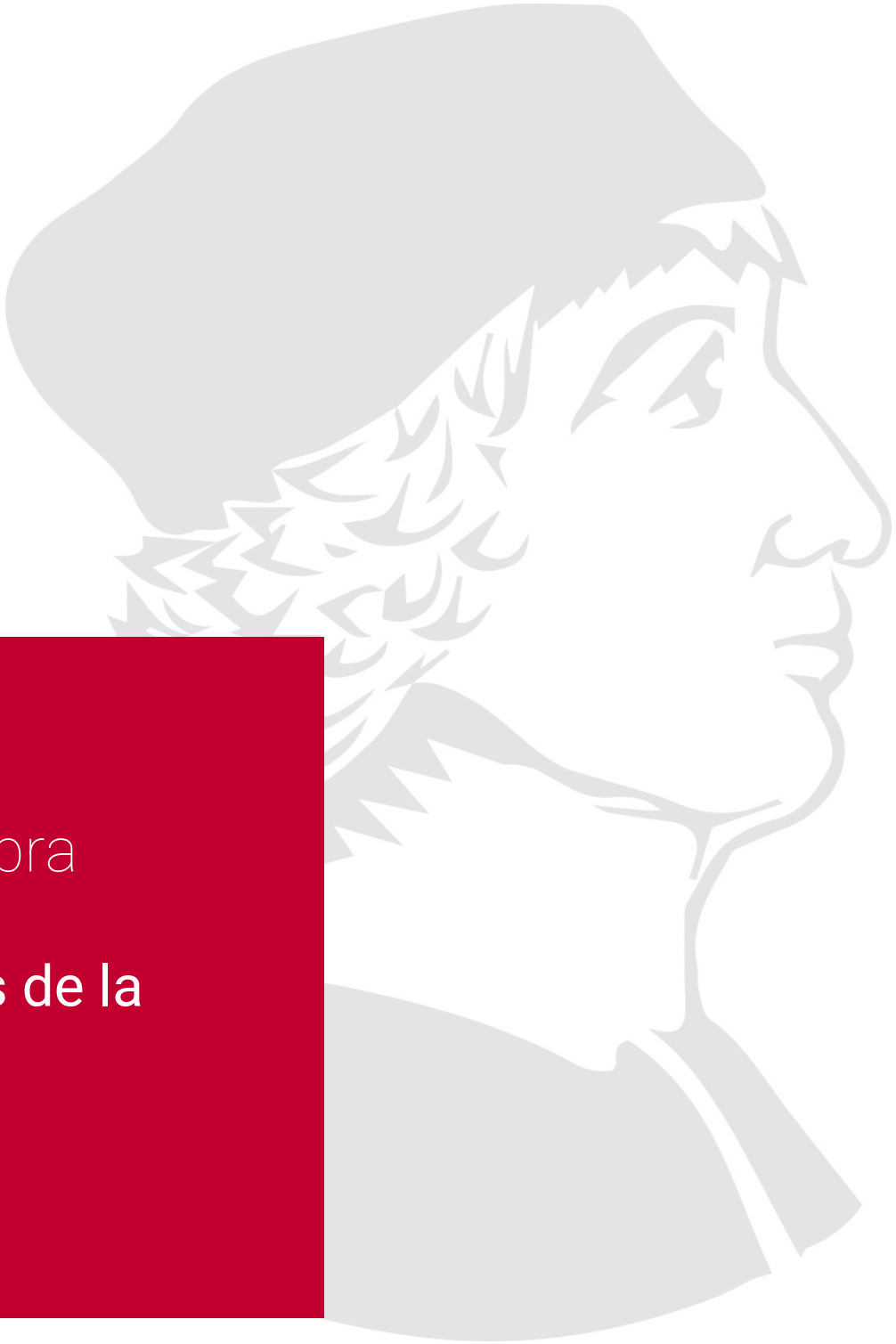

Gestión de obra
Grado en Fundamentos de la Arquitectura

UNIVERSIDAD NEBRIJA

GUÍA DOCENTE

Asignatura: Gestión de obra
Titulación: Grado en Fundamentos de la Arquitectura
Carácter: Optativa
Idioma: Castellano
Modalidad: Presencial / semipresencial
Créditos: 6
Curso: 5º
Semestre: 10º
Profesores/Equipo Docente:

1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.1. Competencias

Competencias básicas

- CB1 Que los estudiantes sepan poseer y comprender los conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales

- CGO4 Comprender los problemas de la concepción estructural, de construcción y de ingeniería vinculados con los proyectos de edificios así como las técnicas de resolución de estos
- CGO5 Conocer los problemas físicos, las distintas tecnologías y la función de los edificios de forma que se dote a éstos de condiciones internas de comodidad y protección de los factores climáticos.

Competencias específicas

- CET2 Aptitud para aplicar las normas técnicas y constructivas
- CET17 Conocimiento de los procedimientos administrativos y de gestión y tramitación profesional
- CET18 Conocimiento de la organización de oficinas profesionales.
- CET19 Conocimiento de los métodos de medición, valoración y peritaje
- CET20 Capacidad para realizar el proyecto de seguridad e higiene en obra
- CEPR6 Capacidad para dirigir obras

1.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante al finalizar esta materia deberá:

- Poseer y comprender los conceptos y procesos relativos a las distintas fases de ejecución de una obra aplicando con criterio las técnicas de gestión.
- Conocer las técnicas de programación, organización y planificación de obras y los mecanismos de valoración
- Tener la capacidad de comprender y aplicar la normativa técnica y legal aplicable a la ejecución de las obras así como las responsabilidades de los diferentes agentes intervinientes.
- Poder expresarse y comunicarse con rigor, utilizando con soltura y propiedad los conceptos e ideas adquiridos en esta materia, así como comprender y desarrollar razonamientos propios sobre las estrategias de optimización en la gestión de obra.
- Conocer las herramientas informáticas disponibles en el mercado para resolver planificaciones complejas y seguimiento de costes.

2. CONTENIDOS

2.1. Requisitos previos

Ninguno.

2.2. Descripción de los contenidos

- Actos preparatorios del contrato de obra. Elaboración del proyecto, contenido, supervisión, responsabilidad. Adjudicación de una obra. Estructura y organización de la empresa constructora.
- Ejecución de obra. Agentes intervinientes. Acta de comprobación del replanteo. Programa de trabajo. Mediciones, valoraciones y certificaciones. Revisión de precios.

Modificación del contrato de obras. Documentación del seguimiento de obra. Libro de órdenes.

- Programación, organización y planificación de obras. Subcontratación. Implementación de los Sistemas de Gestión de Calidad de las Obras. Seguridad y salud en la ejecución de obras.
- Finalización de las obras. Certificado final de obra. Liquidación. Garantías.

2.3. Contenido detallado

Presentación de la asignatura.
Explicación de la Guía Docente.

- Actos preparatorios del contrato de obra. Elaboración del proyecto, contenido, supervisión, responsabilidad. Adjudicación de una obra. Estructura y organización de la empresa constructora.
- Ejecución de obra. Agentes intervinientes. Acta de comprobación del replanteo. Programa de trabajo. Mediciones, valoraciones y certificaciones. Revisión de precios. Modificación del contrato de obras. Documentación del seguimiento de obra. Libro de órdenes.
- Programación, organización y planificación de obras. Subcontratación. Implementación de los Sistemas de Gestión de Calidad de las Obras. Seguridad y salud en la ejecución de obras.
- Finalización de las obras. Certificado final de obra. Liquidación. Garantías.

2.4. Actividades Dirigidas

2.4.1. Presencial

Durante el curso se podrán desarrollar algunas de las actividades, prácticas y trabajos tutelados en el aula y como trabajo personal del alumno u otras de objetivos o naturaleza similares.

2.4.2. Semipresencial

Durante el semestre el alumno realizará una serie de actividades dirigidas denominadas ejercicios y tareas programados. Se presentarán en 4 plazos fijados.

2.5. Actividades formativas

2.5.1. Presencial

Actividad formativa	Horas	Porcentaje de presencialidad
Clases de teoría y problemas	45	100%
Tutorías	15	50%
Estudio individual	75	0%
Elaboración de prácticas y trabajos	15	0%
TOTAL	150	

2.5.2. Semipresencial

Actividad formativa	Horas	Porcentaje de presencialidad
Tutorías	15	0%
Estudio autónomo	75	0%
Ejercicios y tareas programadas	60	0%
TOTAL	150	

3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

3.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente del siguiente modo:

0 - 4,9 Suspenso (SS)
5,0 - 6,9 Aprobado (AP)
7,0 - 8,9 Notable (NT)
9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

3.2. Criterios de evaluación

Convocatoria ordinaria

Modalidad: Presencial

Sistemas de evaluación	Porcentaje
SE1. Asistencia y participación en clase	5%
SE2. Presentación de trabajos y proyectos	15%
SE3. Prueba escrita parcial	20%
SE4 Prueba escrita final	60%

Modalidad: Semipresencial

Sistemas de evaluación	Porcentaje
SE6. Ejercicios y tareas programados	40%
SE4. Prueba escrita final	60%

Convocatoria extraordinaria

Modalidad: Presencial

Sistemas de evaluación	Porcentaje
SE2 Presentación de trabajos y proyectos	20%
SE4. Prueba escrita final	80%

Modalidad: Semipresencial

Sistemas de evaluación	Porcentaje
SE2 Presentación de trabajos y proyectos	20%
SE4. Prueba escrita final	80%

Es potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido presentados en convocatoria ordinaria, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota en convocatoria ordinaria.

3.3. Restricciones

Calificación mínima

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Asistencia

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final tanto en convocatoria ordinaria como en extraordinaria, que cada una de las actividades dirigidas tenga una nota igual o superior a 3.5 puntos y que la nota media de las prácticas sea igual o superior a 5 puntos. Se conservará la nota de las actividades aprobadas para posteriores convocatorias

Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

3.4. Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros…), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

4. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

Castro, D., Aja., J.L., (2006) Organización y control de obras. Universidad de Cantabria. CAF.

CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN. Ministerio de la Vivienda (www.codigotecnico.org)

García Erviti Federico, Compendio de Arquitectura legal, Editorial Reverte, Edición 2016.

VV, Tratado Técnico- Jurídico De La Edificación Y Del Urbanismo. Aranzadi 2009.

Guía Técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a las obras de construcción. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Alberto Paramio Paramio, Guía Práctico-Jurídica De La Prevención En Construcción. Editorial Lex Nova (2006)

Gómez Etxebarria, Genaro. Manual Para La Formación En Prevención De Riesgos Laborales. Editorial Ecoiuris 2004

Arco Torres, Miguel Ángel del; Pons González, Manuel. (2007). El código técnico de la edificación. Editorial Comares, S.L.

Carrasco Perera, Ángel Francisco; González Carrasco, María del Carmen; Cordero Lobato, Encarna. (2007). Régimen jurídico de la edificación: Ley de ordenación de la edificación y código técnico de la edificación. Editorial Aranzadi, S.A.

Díaz Barco, Fernando. (2007). Manual de derecho de la construcción., adaptado al Código Técnico de la Edificación y a la Ley Reguladora de la Subcontratación en el sector de la construcción. Editorial Aranzadi, S.A.

Roger Fernández, G. / Marín Ferrero, B. / Fernández Monedero, P.(2005). Guía básica para el análisis de la viabilidad económica de las actuaciones urbanísticas. Editorial del Colegio Oficial de Arquitectos de la Comunidad Valenciana.

María Isabel De la Iglesia Monje. El derecho de superficie, aspectos legales y registrales. Colegio de registradores. 2000